



MI FINCA RAIZ - COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL
ANGIE ELIZABETH PITA B.

CONTRATO DE CORRETAJE PARA LA VENTA DE CASAS, CASA LOTES, FINCAS Y DEMAS.

CASA ☐ LOTE ☐ APARTAMENTO ☐ FINCA ☐ VEHICULO ☐

CASA LOTE ☐ BODEGA LOCAL ☐ HECTATEARIAS ☐

Nombre del CLIENTE: _____

Tel. Móvil: _____ Tel. Fijo: _____

Dirección: _____

El cliente muestra la propiedad: SI ☒

Área Construida: _____ Área de Terreno: _____

Donde está ubicado la propiedad: _____

El inmueble consta de:

Impuestos cancelados SI ☐ NO ☐ Hasta el año: _____

Precio de venta \$ _____

Permuta: SI ☐ NO ☐ POR: _____

Comisión \$ _____

Del precio de la venta reconozco al consignatario el sobreprecio: SI ☐ NO ☐

POR \$ _____ FECHA DE LA FIRMA _____ VALIDO HASTA: _____

ATENCIÓN: Mi finca raíz Colombia cobra el 3% de la venta, si el vendedor cobra el sobreprecio renuncia al cobro de la comisión porcentual. EXEPTO. Si la propiedad no es vendida al sobreprecio valorado se cobrará el 3% de la venta echa y si el cliente vende su propiedad gracias a nuestra aplicación web y asesoría virtual por el servicio brindado el consignante o cliente cancelará la comisión o el sobreprecio pactados en la fecha y en el acto de suscribirse y firmar este contrato que obliga la compra-venta.

Para los efectos legales y para el cobro de la comisión en caso de incumplimiento este documento prestara merito ejecutivo, con el 3% de la venta del inmueble autorizados por la ley.

CONSIGNANTE:

C.C.

Índice derecho

CONSIGNATARIO:

C.C.

Índice derecho

Firma cliente

Firma vendedor

CUIDAMOS SU PRIVACIDAD:

Recuerde, este contrato cuenta con (firma y certificado digital) la cual da uso de portabilidad y legalidad tanto física como virtual.
Copiar o manipular este documento acarrea sanciones legales este contrato esta echo para propietarios y comisionistas.
(señor comisionista) será tratado como cliente según lo pactado, si el contrato se firma virtualmente ambas partes guardaran el documento.
El asesor no puede tomar uso de este contrato a título personal y sin la debida autorización y el re envió de dicho documento al representante legal para que sea otorgado el número de serie.

Cel: 319 433 4875
<https://mifincaraiz.web.app/>
mi.fr.colombia@gmail.com